PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cimitarra, octubre de 2021

Señor
FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2248755**
PROFESIONAL G08
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021

Juan David Niño Lizcano, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.101.691.292** de **Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. ($48.078.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de Cuatro millones quinientos cincuenta mil de pesos M/te. ($4.550.000), que corresponde a un periodo de un mes contable. Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2121.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación en Biotecnología de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y	Se asisten a las reuniones citadas por el	Se cargan al Drive institucional evidencia de

	demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.	dinamizadores Sennova y Tecnoacademia. Se participa como brigadista en el simulacro de emergencia realizado en la subsede de Cimitarra. Se realiza capacitación del manual de discapacidad y su aplicación en el SENA.	asistencia y participación a las reuniones y simulacro de emergencia. Se carga certificado de aprobación de la capacitación del manual de discapacidad y su aplicación en el SENA.
3	Diseñar, impartir, evaluar y mejorar las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida por el dinamizador de Tecnoacademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para los aprendices de Tecnoacademia.	Se orientan programas de formación y se hace seguimiento de actividades: Fichas 2414793, 2414794 y 2424535 - Desarrollo de habilidades cognitivas en biología y Fichas 2410826 y 2419648 - Gestión de biotecnología. Se preparan, ajustan y editan guías para los programa de formación en Desarrollo de habilidades cognitivas en biología y Gestión de biotecnología para los grados de escolaridad 6 a 7 y 8 a 9.	Se orienta formación presencial para las fichas 2414793, 2414794 en el municipio de Guadalupe Santander. Se cargan a drive institucional las guía unificada desarrollada y capturas de pantalla de la formación orientada a través de medios digitales como Zoom, Meet, Classroom y WhatsApp.
4	Desarrollar las actividades de divulgación, apropiación del conocimiento y de la cultura de la innovación de la Tecnoacademia, en articulación con las orientaciones que se brinden desde la coordinación Sennova.	Se participa en los eventos de divulgación y apropiación tecnológica realizada en tecnoacademia nodo Vélez en la subsede de Cimitarra	Se carga al drive institucional las evidencias fotográficas del desarrollo de los eventos.
6	Registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en el SISTEMA SOFIA PLUS, plataforma de Tecnoacademia Nacional o las que se requerían por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y	Se realizó reporte de juicios evaluativos para las ficha 2326859 del programa de formación en Desarrollo de habilidades cognitivas en química. Se realiza asociación de ruta de aprendizaje para	Se carga al drive institucional la evidencia de los reportes de juicios evaluativos, así como las capturas de pantalla de la asociación a las

	confiabilidad: a) Asociación de aprendices; b) Registro de juicios evaluativos; c) Certificación de Aprendices; d) Registro y certificación de EDT, entre otra; y comunicar al dinamizador Tecnocademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	los aprendices de los programas en formación: Ficha 2424535 - Desarrollo de habilidades cognitivas en biología y Ficha 2419648 - Gestión de biotecnología.	rutas de aprendizaje.
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.	Se carticipa en la capacitación de Gamificación convocado por la Dinamizadora nacional de Tecnoacademia. Se participa como evaluador de un artículo de investigación en la revista CON-CIENCIA Y TÉCNICA de las Tecnoacademias.	Se cargan evidencias evidencia de participación en la evaluación del artículo asignado y en la capacitación de gamificación.
10	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se maneja toda la información de acuerdo a las orientaciones dadas por la dinamizadora de Tecnoacademia almacenando la información en el Drive institucional.	La evidencia reposa en el drive institucional.
12	Realizar seguimiento a las actividades de los semilleros de investigación en la línea a la cual pertenece y reportar todos los productos generados en las actividades de investigación al Supervisor del contrato y al Dinamizador Tecnoacademia.	Se hace seguimiento presencial a los grupos del semillero de investigación de la línea de biotecnología consolidando el desarrollo de objetivos y metodología para el proyecto de investigación sobre la producción de bioetanol a partir de la cáscara de plátano.	Se carga al drive institucional evidencias de prácticas realizadas con el semillero de investigación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. de la planilla 7811197310 de seguridad social, del operador SOI, correspondiente al mes de septiembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (18) folios,

Cordialmente,

_____
Juan David Niño Lizcano
Contratista
C.C. No. 1101691292 de Socorro

Recibí a satisfacción:

_____
FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
Supervisor Contrato No **CO1.PCCNTR.2248755** del año 2021
PROFESIONAL G08